

Películas para un canon

Rodando, rodando

tres lanceros bengalíes

Las conclusiones del *V Congreso de Editores* (Santiago de Compostela, 13-15 mayo), además de las consabidas palmaditas en el hombro al sector bibliotecario (“el Congreso quiere expresar de manera muy especial su agradecimiento y reconocimiento a la labor de tantos bibliotecarios y bibliotecarias en pro de la animación a la lectura y de la promoción cultural, muchas veces hecha sin suficientes apoyos y con enorme generosidad y entrega personal. Por lo que insta a las Administraciones competentes a que apoyen e impulsen estas iniciativas y las doten de los recursos económicos necesarios”), se dirigían a su cuerpo expedicionario por los terrenos del derecho de autor, la sociedad CEDRO, como si se tratara de verdaderos lanceros bengalíes: “El Congreso quiere expresar, de manera pública, su agradecimiento y su

apoyo a la labor del Centro Español de Derechos Reprográficos, al tiempo que pide, con la mayor insistencia, la cooperación de las Administraciones Públicas, especialmente de las educativas y culturales, en la lucha contra la reprografía ilegal. El Congreso solicita a CEDRO que prosiga en su tarea de promover la creación de entidades de gestión colectiva de los derechos de autores y editores en los países iberoamericanos”. El Congreso lo organizaba la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) y ese reconocimiento sonaba como si Ortega aplaudiera a Gasset, Ramón a Cajal o, ya puestos, Rodríguez a Zapatero.

La Federación de Gremios de Editores de España se fundó en 1978. Agrupa a unas 714 empresas que editan el 90% de la producción editorial española (26 editoriales copan casi dos terceras partes del mercado, el 63%). CEDRO es una buena herramienta para la FGEE. Ellos la crearon (1). Mientras CEDRO lleva el estandarte del canon para el cobro por los préstamos bibliotecarios, los editores de la FGEE dan palmaditas de ánimo a los bibliotecarios y miran para otro lado. El actual presidente de CEDRO, Josep M. Puig de la Bellacasa (Multimedia Ediciones, grupo Planeta), es, a su vez, el vicepresidente 2º de la Federación de Gremios y presidente del Gremio de Editores de Cataluña. El vicepresidente 2º de CEDRO, Antonio Roche (editorial Biblioteca Nueva), era todavía en 2003 vicepresidente 1º de la Federación de Gremios. El actual vicepresidente 3º de la FGEE, Javier Gogeaascochea (Desclee de Brouwer), es vocal de CEDRO. Fermín Vargas (Alianza Editorial) es tesorero de la FGEE y vocal de CEDRO. Simultanean su condición de vocales tanto en CEDRO como en la FGEE, los editores Francisco Argüelles (Editorial Arguval) y Antoni Comas (Tibidabo Ediciones). ¿Dónde comienza FGEE y dónde termina CEDRO? Me perdí.



Participantes en las IV Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid, celebradas del 22 al 24 de junio

	EMPRESA EDITORIAL	CEDRO	FGEE
Josep M. Puig de la Bellacasa	Multimedia Ediciones (Planeta)	Presidente	Vicepresidente 2º
Antonio Roche	Biblioteca Nueva	Vicepresidente 2º	*
Javier Gogeoascoechea	Desclée de Brouwer	Vocal	Vicepresidente 3º
Fermín Vargas	Alianza Editorial	Vocal	Tesorero
Francisco Argüelles	Arguval	Vocal	Vocal
Antoni Comas	Tibidabo	Vocal	Vocal

* En 2003, Vicepresidente 1º de la FGEE

bibliotecas vikingas

Nunca las bibliotecas escandinavas habían sido tan mencionadas como lo son ahora por los que desean que se aplique un canon por préstamo bibliotecario. Los de CEDRO las citan cada vez que abren la boca, parece que se hubieran amamantado, criado y formado en ese ámbito bibliotecario y no en el de la muy triste pobreza de las bibliotecas españolas. Mientras que el préstamo anual de libros por niño en las bibliotecas escolares danesas era de 26'1 (1974) y 48 (1985), los que ahora se cuelgan del modelo bibliotecario vikingo para exigir el canon por préstamo no conocieron ninguna biblioteca escolar en su periodo escolar, ni tampoco la han conocido sus hijos. Sus nietos tampoco en el curso 2003-2004.

La bibliotecaria Assumpta Bailac es, desde los primeros días de enero, directora general de Promoción Cultural del Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña. Hasta ese momento era directora del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona. El 12 de abril *La Vanguardia* publicaba unas declaraciones de Bailac que se recogieron en el pasado número de esta revista: “Nuestros esfuerzos económicos deberían encaminarse a la mejora de las bibliotecas públicas y escolares. El canon es un lujo que ahora no nos podemos permitir. (...) Sólo el 20% de la población catalana es usuaria regular de una biblioteca pública y en el resto de España la cifra es todavía inferior. Para hacernos una idea, en Finlandia es el 80% de la población o en Gran Bretaña el 65%. Antes de pagar el canon, debemos subir nuestros índices de lectura” (2).

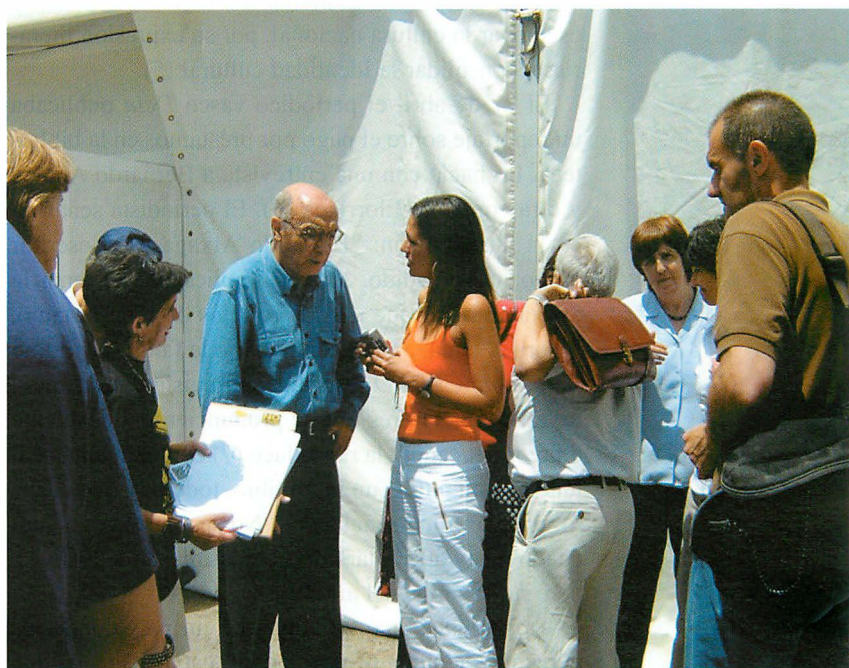
Apenas mes y medio después, su discurso cambió sustancialmente: “Desde el sector bibliotecario siempre se ha contemplado con sana envidia a los Estados del norte de Europa y a sus bibliotecas. Han sido —y siguen siendo— nuestro referente. Son países que han reconocido moral y económicamente el derecho de préstamo a sus autores, algunos de ellos desde hace más de 50 años, y esta situación no ha perjudicado en absoluto el despliegue de sus bibliotecas y al mismo tiempo ha facilitado la profesionalización de los escritores. Los hechos hablan por sí solos” (3).

En onda similar se expresa el catedrático de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Docu-

mentación de la Universidad Complutense, Fernando Ramos Simón, en el último *Boletín de CEDRO* (4): “Los primeros países en aplicarlos son los de mayores índices de uso de las bibliotecas, de lectura y de protección social general (Dinamarca, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Alemania...)”.

Parece olvidarse que cuando Dinamarca establece el pago a los autores (en lengua danesa) por el préstamo de sus obras (1946), las bibliotecas públicas contaban con índices de préstamo anual por habitante que las bibliotecas públicas catalanas actuales van a tardar todavía décadas en conseguir. Un retardo de unos cien años. Las bibliotecas públicas danesas contaban con 2'3 libros por habitante en 1960, las de Cataluña, en el 2000, con 0'94 (en ese momento las danesas con 6'7). En 1960 las bibliotecas públicas de Dinamarca prestaban 6 libros por habitante al año. Las de Cataluña, 40 años después, 1 libro (las danesas, 15'2). ¿Quién dijo que las distancias se recortaban, que ya nos acercábamos?

El cuarto país que implantó el pago a los autores por los préstamos bibliotecarios fue Finlandia (1961), el paraíso bibliotecario. A principio de los años 90, el derrumbe de la Unión Soviética, añadido



Un grupo de bibliotecarios buscan la firma de José Saramago en la Feria del Libro de Madrid



Saramago firmó, está con los bibliotecarios

a la crisis de sus otros socios comerciales, Suecia y Dinamarca, la crisis bancaria, fuga de capitales, etcétera, provocó una conmoción en la sociedad finlandesa. El desempleo rondaba el 20%. Pero en 1993, en plena crisis, el parlamento finlandés con una mayoría de 164 votos sobre 200, decidió que el préstamo de las colecciones de las bibliotecas públicas debía seguir siendo gratuito. Sí, existe un derecho de préstamo pero, al igual que en los otros países nórdicos, con características muy concretas definidas por su origen. La ley de 1963 (revisada en 1984 y 1994) está destinada a quien escriba en finés, sueco (una mínima pero muy activa parte de la población es de origen sueco) y sami, y quien viva, o haya vivido, permanentemente en Finlandia. Su objetivo específico es apoyar la cultura nacional, por su expresión literaria, y consolidar la identidad cultural (5).

El 27 de abril el periódico vasco *Deia* publicaba un reportaje sobre el pago por préstamos en la biblioteca. Lo hacía con una entrevista a Bernardo Atxaga y otra con Unai Elorriaga (6). El periodista señalaba en la introducción: “Bernardo Atxaga es el escritor vasco más vendido, lo cual implica que el tema le afecta como al que más. Pero lejos de estar al tanto, ignora el tema, aunque opinión no le falta”. El último *Boletín de CEDRO* rescata la entrevista y, tristemente, faltos de autores que se pronuncien públicamente a favor del canon, la reproduce (7) con gran alharaca: tenemos un autor (un tanto tibio, todo hay que decirlo, pues termina señalando: “No sé si esto es lo adecuado o hay que optar por medidas más imaginativas, pero no vivimos del aire”).

Tras señalar que “vivimos en un país donde los derechos de autor se ven con antipatía. Es usual que alguien con un gran sueldo ponga mala cara por diez céntimos de libro vendido”, Atxaga señala: “Habrá

que replantearse las bibliotecas en general; la impresión que tengo después de ver las de Alemania y Estados Unidos, es que allí son mucho más dinámicas, muy activas. Me quedé asombrado en EE.UU. de lo bien que funcionaban”. Qué bueno que nuestros escritores salgan al extranjero, visiten bibliotecas, y nos informen de lo que allí se cuece. ¿Será que las bibliotecarias de Estados Unidos y Alemania toman más colacao por las mañanas? Desde luego, no será por el canon por préstamo, que no existe en Estados Unidos. Quizás sea por la inversión que hacen en bibliotecas: Alemania, con cien millones de habitantes, gasta el doble por habitante en bibliotecas públicas que la comunidad autónoma vasca con dos millones. Y llevan invirtiendo así desde hace décadas y décadas mientras que las bibliotecas públicas de Euskadi por primera vez consiguen semejante inversión.

En 1998 las bibliotecas públicas de Dinamarca realizaban 14'26 préstamos por habitante, las de Finlandia 19'49 y las de Suecia 9'1. Las de España, 0'71, índice que las tan citadas bibliotecas nórdicas habían superado hace cien años, muchísimo antes que establecieran sus sistemas de derecho de préstamo público.

Y terminamos con una última mención a bibliotecas vikingas, la de Rogelio Blanco, director general del Libro, Archivos y Bibliotecas que declaró en el *V Congreso de Editores*: “Si este canon de préstamo se llevara a cabo de forma inmediata estrangularía la adquisición de fondos, la construcción de nuevas bibliotecas y la rehabilitación de otras. Hay que tener en cuenta que este plan se inició a propuesta de los países nórdicos, con una renta per cápita que duplica a la nuestra y con un desarrollo superior de su red de bibliotecas” (8).

qué verde fue el valle bibliotecario

Fernando Ramos Simón, en su ya citado artículo en el *Boletín de CEDRO*, escribe: “Me parece tan triste este brote de animadversión que han alentado los bibliotecarios hacia los autores (...). No comprendo muy bien por qué, de repente, esta beligerancia de los bibliotecarios para tratar de enfrentar a sus usuarios con los autores, en un asunto que mirado con serenidad no tiene gran trascendencia para que las bibliotecas cumplan sus funciones”.

Nada más lejos. Precisamente, en estos meses de polémica sobre la manera de aplicar la directiva europea de préstamo en bibliotecas, es cuando la biblioteca española ha recibido el mayor apoyo de los autores, en toda su historia. De autores nonagenarios, octogenarios y veintegeranos, de literatura y de economía, de metafísica y de geología, autores escritores

y autores ilustradores, de obras premiadas con el Nobel y de obras que por ahora se limitan a un libro de poemas. De autores que escriben en gallego, euskera, catalán o español. De autores que con facilidad muestran su adhesión pública a causas que les merecen su apoyo y de otros muy reacios a hacerlo y que, probablemente, no lo hubieran hecho si no fuera la biblioteca el elemento central de ese *Manifiesto autores en defensa del préstamo en bibliotecas* que, entre otras cosas, dice: “Ante el anunciado proyecto de estipular que los autores y editores cobren derechos por los préstamos de libros efectuados en las bibliotecas públicas, los y las abajo firmantes queremos expresar nuestra más enérgica oposición a una medida que –pese a algunas declaraciones demagógicas al respecto–, incidiría inevitablemente en los ya de por sí exiguos presupuestos de las bibliotecas (como ha sucedido con el IVA y con otros gravámenes recientes)”. De autores, todos, que por el desarrollo del mediocre sistema bibliotecario español están dispuestos a eximir a las bibliotecas de un cobro por el préstamo de sus libros. Más allá de los discursos altisonantes sobre el fomento de la lectura, la promoción lectora y el patatín lector, ¿no es la manera más directa de apostar por su desarrollo ahora?

El sábado 12 de junio, a las 12 de la mañana, una treintena de bibliotecarios, capitaneados por los de Mejorada del Campo, se dirigieron con pancartas y camisetas a la Feria del Libro de Madrid a repartir panfletos, y recoger firmas de adhesión de ciudadanos dirigidas al Defensor del Pueblo y de autores que en aquel momento firmaban en las casetas. Qué verde fue el valle bibliotecario: en dos horas y media 491 ciudadanos adultos lo hicieron, al igual que (en orden alfabético) **Josefina Aldecoa, Joaquín Almunia** (autor y comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios!), **Lorena Berdún, Tero Collado, Juan Cruz, José Esteban, Jesús Ferrero** (que contó que algún colega le había pedido la firma para lo contrario y no había querido dársela), **José Luis Garci, Ian Gibson, Pedro Guerra, Joaquín Leguina, Elvira Lindo, Antonio Mercero, Eugenia Rico, Manuel Rivas**, la periodista **Merche Rodríguez, José Sarámgago y Fernando Savater**.

El candidato socialista al Parlamento Europeo, **Josep Borrell**, estaba realizando su campaña en el recinto ferial y, por supuesto, fue informado del asunto por el comando bibliotecario: confesó ser ésta la primera noticia que tenía al respecto, y no dejó de mostrar su sorpresa porque la Unión Europea quisiera controlar este asunto de los préstamos bibliotecarios habiendo otros mil más urgentes. Prometió estudiar el tema (ahora que ya es presidente de la delegación socialista española y candidato socialista a la

presidencia del Parlamento Europeo habrá que recordárselo).

Si tratamos de autores, pocos habrá que puedan llevar con mayor dignidad las cinco letras de autor, que el de la 400 adhesión recibida: **Víctor Erice** (la 399, la de la novelista **Belén Gopegui**). Además, un aluvión de autores gallegos también lo han hecho en las últimas semanas: **Fina Casalderrey, Xulio Pardo de Neyra, X. Antón L. Dobao, Xosé Vázquez Pintor, Marga Romero, Paco Martín, Benxamín Vázquez**, los ilustradores **Varela Ferreiro, Fran Jaraba** o **Jaime Asensi**, o la editora **Irene Penas**, entre otros muchos.

Hasta el momento no hay noticia de que se haya presentado en comisaría ningún autor denunciando haber sido atacado por alguna bibliotecaria armada con dos tejuelos. Simplemente, los que quisieron dar su adhesión al Manifiesto (438 autores hasta el 30 de junio) lo hicieron, y lo que no, pues no. Pero seguiremos al tanto.

doce editores, una Europa y un canon

A las *Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas* celebradas en Guadalajara en el remoto mes de febrero acudieron los editores Javier Azpeitia (9) (**Lengua de Trapo**), Jesús Munárriz (**Hiperión**) y Manuel Rodríguez (**Traficantes de Sueños**). Para entonces ya habían dado su adhesión al *Manifiesto de autores en defensa del préstamo en bibliotecas*, al igual que lo habían hecho otros colegas como Valeria Bergalli (**Minúscula**), Manuel Borrás (**Pre-textos**) y Poppy Grijalbo (**Serres**). **Lóguéz** también había hecho lo propio con el *Manifiesto a favor del préstamo público*. Otros editores también se han expresado públicamente en contra de la aplicación del canon en estos momentos, y alguno ha sido reconvenido por ello: “no es el momento de expresar opiniones”.

La Feria del Libro de Madrid de este año llevaba como lema *Europa se construye con libros*. Con tal motivo, el semanario *El Cultural* entrevistó a doce editores con dos preguntas. Una de ellas hacía referencia al canon por préstamos bibliotecarios (10):

¿Qué opinan los editores de que la Unión Europea no nos permita disminuir el IVA o pueda establecer un canon obligatorio en las bibliotecas?

Gonzalo Pontón (**Crítica**): “La reducción, e incluso la desaparición, del IVA es una vieja reivindicación de los editores españoles, que hace muchos años habíamos hablado ya de la “excepcionalidad cultural”. En el trasfondo lo que asoma es la necesidad mercantil de ofrecer los libros al precio más bajo posible para el consumidor como acicate para la lec-

tura. Por otra parte, hay que recordar que la Unión Europea es una cosa y 'Europa' otra. Ésta está compuesta por países con PIC (Producto Interior Culto) muy distintos y la Constitución europea debería ser extremadamente cuidadosa con las excepcionalidades lingüísticas y culturales. No dejemos a los neomercaderes que dicten lo que más le conviene a un sistema de mercado que tolera la cultura sólo porque puede desdoblarse en industria. Esa es una gran responsabilidad de la sociedad civil y de sus nuevos representantes, que harían bien en ser tan ternes en esto como los anteriores lo fueron para pegar tiros en Irak".

Joaquín Palau (**Destino**): "Cobrar una tasa por el uso de libros en una biblioteca pública en España sería un verdadero disparate. Siempre se detecta entre los legisladores una tendencia a legislar con una presión exagerada sobre los

eslabones más débiles de cualquier cadena. Querer cobrar una tasa de ese tipo en un país con un índice de lectura tan bajo como el nuestro es una broma de mal gusto. Sobre el IVA prefiero no opinar; es un tema que nos sobrepasa a todos".

Chus Visor (**Visor**): "Cobrar un canon por los libros de las bibliotecas es una gilipollez absoluta; habría que hacer lo contrario, premiar a quienes van a las bibliotecas. En cuanto al IVA, lo normal sería que desapareciese, como en países más cultos que España. Pero lo peor es lo de las bibliotecas... Si no hay dinero para ellas tal vez habría que crear un canon mínimo sobre los libros sin derechos de autor, como la *Biblia* o el *Quijote*, de un 0'1 por ciento por ejemplo, y con ese dinero crear mejores bibliotecas y no sólo salas de lectura de periódicos".

Valeria Bergalli (**Minúscula**): "En Europa coexisten tradiciones lectoras muy distintas y no todos los países se encuentran en la misma situación. En este sentido, quizá habría que pensar en fondos específicos de cohesión cultural, de la misma forma que existen los fondos europeos para reforzar la cohesión económica y social. Con los índices de lectura españoles, tan bajos, es peligroso dificultar el acceso a los libros. Es urgente dotar mejor a las bibliotecas y, en este sentido, cualquier canon por el préstamo no parece ser lo más sensato".

Adolfo García Ortega (**Seix Barral**): "La división de mercaderes-no mercaderes, aplicada al libro, me parece hoy en día obsoleta, absurda e injusta. Es una realidad. El libro tiene un mercado y tiene que competir en un mercado. Lo que me parece muy bien es que haya políticas del Gobierno encaminadas a acciones de

carácter social, como abaratar impuestos o asumir cánones en bibliotecas que salgan de una redistribución de los Presupuestos Generales del Estado, y no de un incremento de los mismos".

Jaume Vallcorba (**Acantilado**): "El IVA de los libros es, sin duda, importante, pero mucho más que un tres por ciento en el precio, lo es mucho más la creación y dotación de bibliotecas, la presencia del libro en los medios de comunicación de titularidad pública y la educación. Creo que es en estos tres frentes en los que hay que hacer hincapié".

Ymelda Navajo (**La Esfera**): "Cualquier bajada de impuestos repercutirá sin duda en la difusión cultural. Esos tres puntos también tienen un carácter simbólico respecto al apoyo de un gobierno a la cultura, pero es normal que en Europa haya una normativa coordinada".

Juan González (**Santillana**): "El deseo de la ministra de Cultura de reducir el IVA de los libros al 1%, que lógicamente apoyo, depende de una decisión comunitaria. Otros países también lo apoyan, pero imagino que el debate será largo y tendremos IVA al 4% durante una larga temporada. El debate sobre el canon por los libros de las bibliotecas es algo prematuro en España: daré mi opinión cuando de verdad tengamos bibliotecas".

Manuel Borrás (**Pre-textos**): "El deseo del gobierno es un antiguo anhelo de nuestro medio. Llevamos más de diez años clamando en el desierto por el IVA cero para el libro. Si se hubiese adoptado en su momento esa medida, ahora no nos encontraríamos ante esta nueva tesitura que viene marcada por unas disposiciones europeas de carácter general. En cuanto al canon por bibliotecas subyace en el fondo una filosofía, y es la de si el libro debe tratarse o no como una mercancía. Como quiera que sea, la legislación europea ahí está y obliga a todos. Otro problema que suscita la aplicación de esta medida es quién tendrá que pagar el canon: ¿el ciudadano, las instituciones sin cargo a los presupuestos de las bibliotecas, ya bastante paupérrimos? ¿Quiénes recaudarán lo que devengue el canon y cómo se repartirá?".

Silvia Querini (**Lumen**): "Cualquier rebaja en los libros me parece estupenda, pero si no puede ser en todos los libros, sobre todo debería aplicarse a los de bolsillo, que son los que leen los jóvenes. Sólo tengo un pero, como ciudadana de a pie, no como editora, y es que nos falta cultura de ocio, tenemos que aprender a gastar en cultura como gastamos en una buena cena o en el cine. Cuando algo interesa, no importa demasiado que cueste uno o dos euros más o menos,

"Nuevas adhesiones contra el canon por préstamo: Saramago, Savater, Erice, Ian Gibson, Josefina Aldecoa, Juan Cruz, Almunia, Ferrero, Gopegui, Leguina, Garci, Elvira Lindo, Manuel Rivas, Pedro Guerra... y mogollón de autores gallegos"

pero tiene que apetecer, y eso es también responsabilidad del gobierno”.

Miriam Tey (**El Cobre**): “Por supuesto, creo que sería una ayuda que pudiésemos reducir el IVA en los libros, pero creo, también, que avanzar de forma cohesionada con Europa es importante y mientras no haya un cambio de legislatura conjunta la adaptación a la actual es inevitable. Por otro lado si las ayudas, subvenciones y políticas de apoyo cultural son importantes, también considero el mercado fundamental para la vida, o para la vitalidad de la creación cultural. El mercado es un pulmón de realidad sin el cual no creo que el arte tuviese sentido, o tan poco como la existencia de un libro sin lector”.

Carlos Ortega (**Losada**): “La disminución del IVA es una idea bienintencionada, que demuestra el interés y la preocupación del Gobierno por ampliar la difusión de los libros. Su incidencia efectiva en el comercio editorial sería, no obstante, menor, puesto que apenas supondría la rebaja de unos céntimos por libro, lo que no quiere decir que no fuera apreciada por el público lector. Una buena política de bibliotecas públicas, en cambio, con un incremento de sus fondos y un aumento sustancial de las partidas para adquisiciones, sí podría convertirse en algo determinante para la promoción de la lectura. No me parece que en este momento de bajísimos índices de lectura deban contemplarse medidas que la penalicen, como la del canon por libro en las bibliotecas”.

las minas del rey Salomón

España es el cuarto país en Europa en producción editorial y el sexto mundial. Todo un record. En España los libros más vendidos son los libros de texto (55 millones en 2002), una cuarta parte del total de ejemplares vendidos (11). El mercado de libros facturó en su conjunto (editores + distribuidores + librerías), 2.674 millones de euros (445.000 millones de pesetas), casi un 0,5% del PIB español: una cuarta parte de esas cifras corresponde al libro de texto preuniversitario. Hagan números: las minas del rey Salomón, que cada año surgen de las meras entrañas del sistema escolar.

Los libros de texto son gratis para los escolares en Noruega, Suecia, Islandia, Dinamarca: ¡uy!, donde las bibliotecas vikingas. ¿Qué dirá de esto la Federación de Gremios de Editores, perdón, los muy nórdicos de CEDRO? También son gratis en Francia, Reino Unido, parte de Alemania y Grecia. En Holanda son gratis en primaria. En España no son gratis. Como dijo la anterior ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo: “Todos los años todos los niños compran todos los libros”. El país donde más se invierte para llegar a analfabeto funcional, después de haber tenido



La cadena humana alrededor de la Biblioteca Nacional seguida por los medios

que cargar en 5º de primaria, día tras día, 5 kilos y 600 gramos de libros de texto. No es justo.

El sector editorial en España está muy caracterizado por esta excepcional presencia del libro de texto. Algunos de los grandes grupos de la edición y del multimedia tienen sus patas en un largo y floreciente pasado (y saludable presente) de libros de texto vendidos, año tras año.

Jesús de Polanco, presidente y propietario del gran emporio PRISA, comenzó su singladura fundando en 1960 una editorial de libros de texto: Santillana (12). Ahora es líder en el sector de libros para la enseñanza, tanto en España como Latinoamérica (13).

El librero salmantino Germán Sánchez Ruipérez se lía la manta a la cabeza y funda en 1959 Ediciones Anaya, de manuales escolares. En 1998 el Grupo Anaya (integrado por más de 20 editoriales) es adquirido por el grupo francés Havas de Vivendi Universal (el coste de la operación se acercó a los 35.000 millones de pesetas).

Y, por supuesto, las órdenes religiosas tienen sus propias editoriales de libros de texto: Edelvives (maristas), Bruño (hermanos de La Salle; en 2001, tras cien años, la venden a Hachette), Edebé (salesianos), SM (marianistas)...

Si no se puede decir que el préstamo bibliotecario mata venta de libros (¿dónde está el informe que lo sustente?), sí se puede decir que tanto, tanto, tanto libro de texto mata biblioteca escolar. Hace ya diez años lo decía Emilio Lledó (14): “Nos hemos formado en un mundo donde los libros no han sido fundamentales; hemos estudiado con apuntes, con manuales, sin saber que la formación universitaria, intelectual, la enseñanza, se fundamenta en la biblioteca, en el libro, y no en esa cosa pragmática, pequeña, raquí-tica, de los apuntes para aprobar un examen. Y por desgracia –no quiero ser injusto con colegas–, si no tenemos esa sensibilidad es porque la universidad y la enseñanza en nuestro país es una máquina de producir exámenes”. Y libros de texto.

dineros públicos, beneficios privados

Otro maravilloso aspecto del sorprendente mundo del sector editorial en España, es que siendo tan boyante (medalla de bronce en Europa, los sextos de un pelotón de 200 países, un mercado potencial de 400 millones de lectores) tenga que recibir tanta ayuda pública, estando, como están, las bibliotecas en la cola europea. No será porque lo revierten a los autores, que se ahogan en un llanto continuo (mal pagados, imposición de porcentajes, retrasos a la hora de dar cuentas –inverificables– de libros vendidos, devueltos, deteriorados; retraso en los pagos...: una letanía).

En los Presupuestos Generales del Estado de 2004 a la FGEE, como tal Federación, se le conceden 252.430 euros para la promoción del libro español en el exterior y participación en Ferias Internacionales, otros 486.820 para actividades de promoción del libro (¿del libro o de sus propios libros?, es la pregunta) y otros 751.260 para campaña de promoción de la lectura. Total: 250 millones de pesetas (en esos conceptos, cada año).

En el año 2000 se destinaron 9.426.000 euros a la “promoción del libro y publicaciones culturales”: subvenciones a la industria editorial, fomento de la lectura y el libro mediante concesión de premios nacionales, ayudas a la traducción y creación literaria, celebración de congresos y encuentros literarios. Algo más de 1.500 millones de pesetas. Pero esto sigue siendo sólo una pequeña parte de lo que el sector editorial recibe de los presupuestos públicos. Sumemos las ayudas de ayuntamientos, diputaciones,

Aviso a navegantes: extracto de la intervención de Rogelio Blanco, a las pocas semanas de asumir la Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, en el *V Congreso de Editores*: “Se apoyará la mejor dotación de bibliotecas, fomentaremos sus actividades de promoción de la lectura, seguiremos construyendo y reformando infraestructuras en las bibliotecas más necesitadas, sin olvidarnos de las de los municipios más pequeños. En esta tarea buscaremos las vías de armonizar las exigencias comunitarias basadas en el reconocimiento al derecho de autor, con la necesaria disponibilidad de lecturas y la apertura de las bibliotecas a la comunidad, mejorando el servicio y ampliando su oferta. Aquí sólo deseo aludir, y no reflexionar, acerca de la ya conocida directiva 92/100 de la CE. Debo decirles que la reflexión está sobre la mesa. A ello, con rigor y seriedad, debemos arrojar luz, sin olvidarnos de un análisis realista y contextual de nuestra circunstancia. Ciertamente, los presupuestos son incrementables, pero también vasos comunicantes” (15).

gobiernos autónomos. Sólo tres ejemplos correspondientes a 2003. Andalucía: ayuda a la producción editorial (447.570 euros); Valencia: producción editorial (412.439); Galicia: subvenciones a empresas editoriales (620.193). Múltiples ayudas con dinero público a empresarios de la edición que con las sociedades de gestión de derechos de autor que han creado, con las cohortes de abogados que las forman, con sus múltiples contactos y medios, maquinan y presionan en Bruselas, en Madrid y en Barcelona para que las muy infradotadas bibliotecas españolas pasen por caja: paguen el canon. Son insaciables, preparémoslos. ☒

Ramón Salaberria

Notas

- (1) Entre sus fundadores, Eric Ruiz (editorial Alhambra y primer presidente), Pere Vicens (en ese momento, presidente de la Federación de Gremios de Editores de España) y Fermín Vargas (grupo Anaya).
- (2) AYEN, X.: “Llega el ‘pagar por leer’: la UE insta a España a cobrar un canon por libro prestado en las bibliotecas”. En: *La Vanguardia*, 12 abril 2004, p.29.
- (3) BAILAC, A.: “Del canon por préstamo”. En: *El País* (Cataluña), 4 junio 2004.
- (4) RAMOS SIMON, F.: “¿Préstamo de pago en las bibliotecas? Hablemos”. En: *Boletín Informativo Cedro*, n. 42, mayo-junio 2004, pp. 18-20. (www.cedro.org/Files/boletin42.pdf).
- (5) WIGELL-RYNNANEN, B.: “Public Lending Right in Finland”. En: *The Finnish Library Journal* (www.fla.fi/fij/wigell.htm).
- (6) Unai Elorriaga es autor de *Un tranvía en SP* (Premio Nacional de Narrativa en 2002). Preguntado por el canon, responde: “Para lo que nosotros vamos a ganar y las bibliotecas a perder, no merece la pena”. Y, más directamente, sobre si el hecho que su libro esté en las bibliotecas afecta las ventas, responde: “Creo que no. De hecho nunca había pensado que mi libro se iba a vender tanto. No creo que repercuta en mis ventas. Para mí lo importante no es que se venda más, sino que se lea más. Yo mismo me he quedado sorprendido de cuánto he vendido. Lo que me hace ilusión ahora es que la gente que no puede pagarse el libro tenga la opción de leerlo gratuitamente”.
- (7) *Boletín Informativo de Cedro*, n. 42, mayo-junio 2004 (www.cedro.org/Files/boletin42.pdf).
- (8) Rogelio Blanco, *Director General del Libro*, anuncia la puesta en marcha de un nuevo *Plan de Fomento de la Lectura* (Notas de prensa oficiales do V Congreso de Editores), Santiago, 14 mayo 2004 (www.cultura.galega.org/editores/index.php).
- (9) AZPEÍTIA, J.: “Mercaderes en el templo”. En: *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n. 140, marzo-abril 2004, pp. 62-63. (www.maratondelos cuentos.org/librolibre/fornadaslibrolibre.htm).
- (10) “Editores ante Europa”. En: *El Cultural*, 27 mayo-2 junio 2004 (www.elcultural.es).
- (11) Federación de Gremios de Editores de España: *Informe sobre el sector editorial español (2002)* (www.federacioneditores.org/SectorEdit/InformeSector.asp).
- (12) La cifra de negocios del Grupo Santillana en 2003 fue de 357.363.000 euros. El 57’9% de esa cifra correspondió a Ediciones Educativas, 10’2% a Idiomas, 3’6% a Santillana Formación (www.gruposantillana.com/cifras.htm).
- (13) “Las empresas radicadas en el continente americano aportaron el 60% de los ingresos de Santillana”. PRISA: *Informe Anual 2003* (www.prisa.es/especiales/memoria2003/unidades-santillana.html).
- (14) LLEDO, E.: “La cultura no son las cosas que están en los sitios, sino la vida que tú sabes insuflar a esas cosas” (entrevista con R. Salaberria y F. Solano). En: *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n. 50, 1994, pp. 8-13.
- (15) “Las políticas del libro y la lectura” (Ponencia de Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivo y Bibliotecas). En: *V Congreso de Editores*, Santiago de Compostela, 14 mayo 2004 (www.cultura.galega.org/imagenes/docs/vcongreso_rogelio blanco.pdf).